

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG).

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, respondía al compromiso del Gobierno con la igualdad efectiva de oportunidades de mujeres y hombres, y establecía entre sus objetivos el de “promover el desarrollo de las mujeres en los ámbitos rural y pesquero “. Asume de ese modo que las mujeres, que viven en el medio rural constituyen una prioridad de acción, dado su mayor riesgo de vulnerabilidad, y se compromete a promover el adecuado desarrollo de sus condiciones socioeconómicas. En ejecución de dicho objetivo, y para dar respuesta a esta necesidad, se aprobó el Plan para la Promoción de las mujeres en el medio rural 2015-2018.

- ¿Cómo valora el Gobierno el Plan para la Promoción de las mujeres en el medio rural 2015-2018?

- ¿Tiene previsto el Gobierno de España aprobar un nuevo Plan, una vez finalizado el anterior hace 2 años? En caso afirmativo, ¿para cuándo tiene prevista su aprobación?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL